



Examinando Su Sangre para el VIH, el Virus Que Causa el SIDA

Como parte de su protocolo o durante su atención médica aquí, le pueden pedir a usted que proporcione una muestra de sangre para realizar la prueba del VIH. Usted tiene derecho a decidir si desea que le realicen la prueba del VIH. Sin embargo, antes de que decida, usted debe saber por qué se está realizando esta prueba, lo que los resultados pueden significar y lo que debe hacer si la prueba es positiva. Si su médico ordena la prueba del VIH, su médico o un integrante del personal, como por ejemplo, el Coordinador de Consultoría Sobre el VIH (HIV Counseling Coordinator, en inglés) le informará por adelantado. Le dirán por qué se está realizando la prueba y le pedirán su autorización para realizarla. Su médico también le notificará con prontitud acerca de los resultados de su prueba.

¿Qué es una infección por el VIH?

La infección por el VIH es una enfermedad causada por un virus que ataca al sistema inmunológico del cuerpo. En la mayoría de los casos, la infección por el VIH no tratada deja al cuerpo incapaz de combatir otras infecciones.

¿Cómo se disemina?

El VIH se disemina por contacto sexual con una persona infectada, por exposición a sangre infectada (por ejemplo, al compartir agujas hipodérmicas) y por madres infec-

tadas a sus bebés por nacer o bebés recién nacidos. Las personas infectadas con el VIH que no presentan síntomas pueden infectar a otras personas con el VIH. El VIH no se disemina por contacto casual o cotidiano.

¿Qué es el SIDA?

El SIDA ocurre cuando el sistema inmunológico del cuerpo está tan dañado por la infección por el VIH que es vulnerable a infecciones y a algunos tipos de cánceres.

¿Cuáles son los síntomas de infección por el VIH y del SIDA?

En un plazo de un mes después de la exposición al VIH, la persona puede presentar síntomas del tipo de la influenza o “flu,” como por ejemplo, fiebre, glándulas inflamadas, dolores musculares, diarrea, fatiga o erupción (pero algunas personas no presentan síntomas). Estos síntomas por lo general pueden desaparecer y la persona infectada puede estar libre de síntomas por meses o aún años. Durante este tiempo, sin embargo, el VIH daña el sistema inmunológico de la persona. Sin tratamiento, la mayoría de las personas infectadas con el VIH desarrollan SIDA y mueren de infección o cáncer. Pero con tratamiento, la mayoría de las personas con infección por el VIH no desarrollan SIDA. No hay curación para la infección por el VIH—se necesita tratamiento durante la vida entera.

¿Por qué ordenaría mi médico la prueba del anticuerpo del VIH?

1. Cuando su protocolo requiere que a todos los participantes se les realice la prueba.

Los protocolos pueden requerir que a los participantes se les realice la prueba para salvaguardar su salud. Su protocolo puede utilizar tratamientos o medicamentos que afecten al sistema inmunológico. Esto podría no ser seguro para las personas infectadas por el VIH, por lo que ellas podrían ser excluidas del protocolo.

Un protocolo también puede requerir la prueba para asegurarse de que sus resultados tengan sentido. Por ejemplo, un protocolo se realiza para contestar una pregunta acerca de una cierta enfermedad. Para contestar esa pregunta se estudian las personas con esta enfermedad.

Debido a que las personas con esta enfermedad que son VIH positivos podrían ser diferentes de aquéllas que son VIH negativas, el investigador podría desear estudiar a los participantes que sean VIH positivos o VIH negativos. Si el protocolo requiere la prueba del VIH, aquellas personas que rehusen la prueba no serán elegibles para tomar parte.

2. Cuando su situación médica o social en particular justifica que se realice la prueba.

Si tiene una enfermedad inexplicable que podría ocurrir con la infección por el VIH, le pedirán su permiso para que se le realice la prueba.

Si se encuentra en un grupo de riesgo para contraer la infección por el VIH, le pueden pedir su permiso para que se le realice la prueba. Estos grupos de riesgo incluyen:

- personas que podrían haber estado expuestas al VIH a través de relaciones sexuales con una persona infectada o al compartir agujas hipodérmicas
- mujeres embarazadas
- personas que tienen una enfermedad que puede ocurrir con la infección por el VIH, como por ejemplo la tuberculosis.

La prueba también se puede solicitar si un accidente (como por ejemplo, pincharlo(a) con una aguja) expuso a un(a) trabajador(a) de atención médica a su sangre o fluido corporal. Los resultados de la prueba sanguínea ayudan a los médicos a cuidar del (de la) trabajador(a) de atención médica lesionado(a).

El tratamiento beneficia a las personas que presentan VIH. Es importante que ellas aprendan acerca de su infección.

¿Qué significa una prueba negativa?

Una prueba para el VIH negativa significa que la muestra de sangre no tuvo anticuerpos para el VIH. Debido a que toma unas cuantas semanas para que el cuerpo produzca estos anticuerpos después de la infección por el VIH, es posible (pero no probable) que una persona infectada pueda presentar un resultado negativo.

Si recientemente estuvo expuesto al VIH, o si participó en conductas de riesgo para el VIH, se puede repetir su prueba sanguínea más tarde. Si la prueba es negativa para el VIH y no ha tenido exposición reciente o posible al VIH, se considera que usted no está infectado(a) con el VIH.

Si usted es VIH negativo, tome medidas para permanecer de esa manera—una prueba VIH negativa no significa que usted no pueda contraer el VIH en el futuro. Para disminuir su probabilidad de infectarse, hable con sus proveedores de atención médica o con el Coordinador de Consultoría Sobre el VIH (HIV Counseling Coordinator, en inglés). No hay una vacuna para prevenir el VIH o curar el SIDA. El evitar la exposición al virus es la única manera de prevenir la infección.

¿Qué significa una prueba positiva?

Una prueba para el VIH positiva no significa que la persona examinada presente SIDA—significa únicamente que la persona es VIH positiva o VIH infectada.

La prueba sanguínea para el VIH puede ser positiva cuando la infección no está presente. Esto se conoce como un resultado “falso positivo.” Si un resultado falso positivo ocurre, se debe realizar una segunda prueba más

específica. La infección por el VIH se diagnostica si y sólo si esta segunda prueba más específica es positiva. Si la segunda prueba no es ni negativa ni positiva (“indeterminada”), por lo general son necesarias pruebas adicionales para establecer el diagnóstico de la infección por el VIH o descartarlo.

Una persona infectada por el VIH necesita saber acerca de los tratamientos. Aunque la persona está por lo general suficientemente saludable para no necesitar tratamiento inmediatamente, una persona aparentemente sana que sea VIH positiva puede transmitir el virus a otras personas a través de relaciones sexuales o al compartir agujas hipodérmicas.

Los pacientes con infección por el VIH no son aislados de otros pacientes o del personal. Los trabajadores de atención médica en el Centro Clínico llevan a cabo precauciones universales con cada paciente. Esto significa que ellos realizan el lavado de las manos apropiado y utilizan equipo protector, como por ejemplo, guantes, batas y artículos para la vista cuando ellos podrían estar expuestos a sangre u otros materiales potencialmente infecciosos de cualquier paciente.

¿Quién sabrá acerca de mis resultados de la prueba del VIH?

Sus resultados de la prueba son confidenciales y se convierten en parte de su expediente médico del Centro Clínico. Por lo general, sólo su médico referente y las personas que cuidan de usted en el NIH pueden ver su expediente médico. La política y las leyes del Centro Clínico acerca de la privacidad y los expedientes médicos regulan la manera en que sus resultados de la prueba del VIH se mantengan confidenciales. Su expediente médico está

protegido por la Ley de Privacidad (Privacy Act, en inglés).

Si tengo una prueba positiva ¿qué me dirán?

Si su prueba de anticuerpo del VIH es positiva, su médico le notificará acerca de los resultados. Usted también puede reunirse con el Coordinador de Consultoría Sobre el VIH (HIV Counseling Coordinator, en inglés) del Centro Clínico. Este integrante del personal discutirá cómo prevenir la diseminación de la infección por el VIH. Usted recibirá información acerca de las relaciones sexuales más seguras y su responsabilidad de informar a ciertas personas en su vida. Usted también debe proteger a otros:

- siguiendo las guías de las relaciones sexuales más seguras
- no compartiendo agujas hipodérmicas
- no donando o vendiendo el plasma de su sangre u órganos
- no donando espermatozoides (hombres)
- no lactando (amamantando) o donando leche de seno (mujeres)
- recibiendo la atención médica apropiada en etapa temprana de cualquier embarazo (mujeres).

El descubrir que usted está infectado(a) por el VIH puede causar incomodidad emocional. Si otros descubren su condición de VIH positivo, usted podría enfrentarse a discriminación en el trabajo, en sus relaciones personales y de compañías de seguros. También, usted puede no ser elegible para algunos protocolos de investigación. El Coordinador de Consultoría Sobre el VIH (HIV Counseling Coordinator, en inglés)

del Centro Clínico puede proporcionarle información y apoyo en estas situaciones.

¿Tengo otras responsabilidades si resulto con una prueba positiva para el VIH?

En cumplimiento de la política de salud pública, el Centro Clínico requiere que le informe a su(s) pareja(s) actual(es) con la(s) que comparte agujas hipodérmicas o pareja(s) sexual(es) de que ellos (ellas) han sido expuestos (expuestas) al VIH. (Los cónyuges (esposo o esposa) son considerados como parejas sexuales). Ellos deben ser exhortados a que se realicen la prueba para los anticuerpos. Si usted no puede o no está dispuesto(a) a notificarle a su(s) pareja(s), el Centro Clínico debe asegurarse de que ellos (ellas) sepan que pudieron haber estado expuestos al VIH. La notificación y consultoría también puede realizarse a través de los departamentos de salud pública locales. Todo intento razonable se realizará para ocultar su identidad. Se le notificará a las parejas que ellos (ellas) han sido expuestos al VIH—ellos (ellas) no sabrán quién los expuso.

Si tengo una prueba de VIH positiva, ¿seré reportado(a) al departamento de salud?

El Centro Clínico puede reportar ciertas enfermedades contagiosas, incluyendo la infección por el VIH, a las agencias gubernamentales Estatales y Federales apropiadas. Si tiene alguna pregunta acerca de la prueba del VIH o acerca de esta política, usted puede discutirla con las personas que cuidan de usted en el Centro Clínico o con el Coordinador de Consultoría Sobre el VIH (HIV Counseling Coordinator, en inglés) del Centro Clínico. Se puede comunicar

con el Coordinador de Consultoría Sobre el VIH en el 301-496-2381 ó a través de la operadora de voceado (“page operator”) en el 301-496-1211.

¿Qué sucede si decido no hacerme la prueba de anticuerpos para el VIH?

Usted puede elegir no realizarse la prueba sanguínea. Por lo general, esta decisión no afectará su atención en el Centro Clínico. Pero si su protocolo de investigación requiere que los participantes sean VIH negativos, entonces es posible que no pueda participar en el estudio a menos que su sangre sea examinada y usted sea VIH negativo. Esto no afectará su participación en otros protocolos que no requieran la prueba del VIH.

¿Cuáles recursos del Centro Clínico están disponibles?

Si necesita información antes de que su sangre sea examinada, el Coordinador de Consultoría Sobre el VIH (HIV Counseling Coordinator, en inglés) puede proporcionarle información adicional y contestar sus preguntas. Se puede comunicar con el Coordinador en el 301-496-2381 ó a través de la operadora de voceado (“page operator”) en el 301-496-1211.



2002

Esta información está preparada específicamente para los pacientes que participan en la investigación clínica en el Centro Clínico Warren Grant Magnuson en los Institutos Nacionales de Salud y no es necesariamente aplicable a los individuos que son pacientes en otra parte. Si tiene alguna pregunta acerca de la información presentada aquí, hable con un miembro de su equipo de atención médica.

En donde sea aplicable, los nombres patentados de productos comerciales se proporcionan solamente como ejemplos ilustrativos de productos aceptables y no implica un respaldo por parte del NIH para dichos productos; ni tampoco el hecho de que el nombre de un producto de patente en particular no se identificó implica que dicho producto no sea satisfactorio.

Institutos Nacionales de Salud
El Centro Clínico Warren Grant Magnuson
Bethesda, MD 20892

¿Tiene preguntas acerca del Centro Clínico?
OCCC@cc.nih.gov